

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 18-2002
17 de julio del 2002

Tabla de contenido

	Página
Artículo I	Juramentación de Representantes Estudiantiles de la FEUNA. 2
Artículo II	Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 17-2002. 2
Artículo III	Informe del M.Sc. Ronald Miranda, Coordinador, Programa de Gestión de la Calidad Institucional. 3
Artículo IV	Audiencia para la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario. 4
Artículo V	Nombramiento de representante de CONSACA ante la Comisión Técnica de Admisión. 5
Artículo VI	Propuesta sobre el Reglamento del Programa de Estudiante Asistente. Aprobación en firme. 6
Artículo VII	Asuntos varios. 8
Artículo VIII	Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2002. 8
Artículo IX	Informes. 8
Artículo X	Propuestas de comisiones de CONSACA. 9
	Por la Comisión de planificación académica, evaluación y asuntos jurídicos:
	a. Dictamen sobre el documento “Propuesta del Programa de Auditoría Operacional o Académica”.
	b. Dictamen sobre el diseño de propuesta metodológica para realizar el taller sobre el tema “Departamentalización”
	Por la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción:
	a. Propuesta sobre la aprobación de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.
Artículo XI	Correspondencia. 9

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 18- 2002**

**ACTA NUMERO DIECIOCHO - DOS MIL DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EL MIÉRCOLES DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DOS A PARTIR DE LAS
NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL
CONSEJO ACADÉMICO.**

PRESENTES

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Presidenta
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
M.ILS. Lucía Chacón Alvarado	Vicedecana, Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Carlos Araya Guillén	Decano, a.i., Centro de Estudios Generales
Lic. Juan Rafael Mora Camacho	Decano, Sede Región Brunca
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA
M.Sc. Jorge Porras Norori	Decano, Sede Región Chorotega
Lic. Rodia Romero Sepúlveda	Decano, Fac. Cs. de la Tierra y el Mar
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez	Decano, CIDE
Sr. Roberto Delgado Silva	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Ricardo Castro Barrantes	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Alejandro Garro Miranda	Representante Estudiantil FEUNA
Lic. Nelly López Alfaro	Vicedecana, Facultad de Ciencias Sociales (9:50 a.m.)

AUSENTES

M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Fac. Cs. Exactas y Naturales (reunión)
Dr. Carlos Lépiz Jiménez	Rector, a.i. (vacaciones)
Sr. Leonardo Fabio Fonseca	Representante Estudiantil FEUNA (falta juramentar)
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo

INVITADO PERMANENTE

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil (9:55 a.m.)
--------------------------------	---

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Ronald Miranda	Coordinador, Programa Gestión de la Calidad Institucional
M.Sc. Alicia Díaz Alvarado	Comisión Organizadora III Congreso Universitario
Dr. Humberto Cedeño	Comisión Organizadora III Congreso Universitario
M.Sc. Lidiette Camacho	Comisión Organizadora III Congreso Universitario
Lic. Carmen González	Comisión Organizadora III Congreso Universitario

Preside: Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I. Juramentación de los Representantes Estudiantiles de la FEUNA.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante inicia la sesión solicitando que se incluya como primer punto de agenda la juramentación de la nueva representación estudiantil de la FEUNA.

Se aprueba.

Procede a dar la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Académico y a juramentar a:

Roberto Delgado Silva
Ricardo Castro Barrantes
Alejandro Garro Miranda

Falta por juramentar el Sr. Leonardo Fabio Fonseca quien se hará presente en la próxima sesión.

Artículo II Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 18-2002.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante procede a someter a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 18-2002.

Se aprueba con la modificación que se señala en el Artículo I, quedando como sigue:

3. Informe del M.Sc. Ronald Miranda, Coordinador, Programa de Gestión de la Calidad Institucional.
4. Audiencia para la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario.
5. Nombramiento de representante de CONSACA ante la Comisión Técnica de Admisión.
6. Propuesta sobre el Reglamento del Programa de Estudiante Asistente. Aprobación en firme.
7. Asuntos varios.
8. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2002.
9. Informes.
10. Propuestas de comisiones de CONSACA.

Por la Comisión de planificación académica, evaluación y asuntos jurídicos:

- a. Dictamen sobre el documento “Propuesta del Programa de Auditoría Operacional o Académica”.
- b. Dictamen sobre el diseño de propuesta metodológica para realizar el taller sobre el tema “Departamentalización”

Por la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción:

- a. Propuesta sobre la aprobación de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

11. Correspondencia.

Ingresa la Lic. Nelly López Alfaro a las nueve horas con cincuenta minutos.

Artículo III Informe del M.Sc. Ronald Miranda, Coordinador, Programa de Gestión de la Calidad Institucional.

Ingresa el M.A. Heriberto Valverde Castro a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.

El M.Sc. Ronald Miranda procede a presentar el documento que había sido entregado con anterioridad a los miembros de este Consejo sobre el Programa Gestión de la Calidad Institucional, sus avances y objetivos.

Dado la importancia del tema y las inquietudes que surgen y para que se pueda contar con el documento con la estrategia para elaboración del plan de mediano plazo, se propone continuar la discusión de este asunto en la próxima sesión.

Se aprueba.

Se retira el Lic. Rodia Romero Sepúlveda a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

Artículo IV Audiencia para la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario.

Se hacen presentes los siguientes miembros de la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario: la M.Sc. Alicia Díaz, Dr. Humberto Cedeño, M.Sc. Lidiette Camacho, y Lic. Carmen González.

El Lic. Juan Rafael Mora Camacho presenta la inquietud de la Sede Región Brunca en cuanto al desarrollo del Congreso, la participación de los compañeros de la Sede y el costo que implica la participación de los compañeros de la Sede en cuanto al traslado y permanencia para asistir a las actividades programadas.

El Dr. Pedro Ureña señala que debe repensarse la estrategia de desarrollo del Congreso, en lo que falta, debido a los factores que se han presentado en cuanto a desmotivación, falta de asistencia a las actividades programadas, etc. Si la gente no asiste al Congreso, éste debe ir de alguna manera a ellos.

El Dr. Miguel Gutiérrez plantea que se concentre el Congreso, y que se tomen las medidas necesarias, según el Estatuto Orgánico y el Reglamento del Congreso, para que no hayan excusas para no asistir.

La M.Sc. Alicia Díaz informa que con base en las actividades que se han programado para el III Congreso, en esta primera etapa, se han manifestado diferentes preocupaciones sobre el desarrollo del mismo, que ya han sido consideradas para la próxima etapa. Además, se solicita a los miembros de este Consejo que apoyen y motiven a los funcionarios y estudiantes que asisten al Congreso para que participen en la última actividad programada para la I Etapa que se llevará a cabo el 6 y 7 de agosto.

Se les agradece su asistencia y se retiran los miembros de la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario.

El Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez propone enviar un reconocimiento a la Comisión por el esfuerzo y trabajo constante que realizan alrededor de esta actividad institucional y respaldo de este Consejo a su labor tesonera de sacar adelante esta iniciativa tan importante para el futuro institucional.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

La audiencia a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario, en la cual se ha expuesto las inquietudes de los miembros del Consejo Académico y los miembros de la Comisión han explicado lo que están programando para las siguientes etapas y han solicitado el apoyo del CONSACA.

ACUERDA:

- A. RECONOCER EL ESFUERZO Y TRABAJO CONSTANTE QUE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL III CONGRESO HA REALIZADO ALREDEDOR DE ESTA ACTIVIDAD.
- B. RESPALDAR LA LABOR DE DICHA COMISIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo V Nombramiento de representante de CONSACA ante la Comisión Técnica de Admisión

En atención al oficio VA-DD-298-2002 mediante el cual la Directora de Docencia solicita que se nombre al representante de CONSACA ante la Comisión Técnica de Admisión en sustitución del Arq. Verny Peña Chaves, se propone al Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez. Además, se indica que debido a que la Dra. Cecilia Barrantes Acosta no ha podido asistir a las reuniones de esta Comisión se le encomiende su representación al Dr. Carlos Araya Guillén.

También se propone recomendar a la Comisión Técnica de Admisión que se inviten con periodicidad a las autoridades de las Sedes Regionales a las reuniones cuando se discutan, sobre todo aspectos de impacto para las regiones, en el área de su competencia.

Se somete a consideración lo anterior.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

Que el Arq. Verny Peña Chaves concluyó su período como Decano y por problemas de salud de la Dra. Cecilia Barrantes Acosta.

ACUERDA:

- A. NOMBRAR AL DR. MIGUEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Y AL DR. CARLOS ARAYA GUILLÉN COMO REPRESENTANTES DEL CONSACA, ANTE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADMISIÓN.
- B. RECOMENDAR A LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADMISIÓN QUE INVITEN A LAS AUTORIDADES DE LAS SEDES REGIONALES A SUS REUNIONES CUANDO SE DISCUTAN, SOBRE TODO, ASPECTOS DE IMPACTO PARA LAS REGIONES.

C. ACUERDO FIRME.

A raíz del comentario del Dr. Carlos Araya Guillén sobre la importancia que tiene la Comisión Técnica de Admisión y el debido seguimiento que se le debe dar al trabajo que se realiza, se propone solicitar a los representantes de CONSACA ante las diferentes comisiones que han sido encomendados, presenten un informe por escrito una vez al mes, el cual será incluido en agenda, para su presentación y discusión.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a la labor que realizan los representantes que el Consejo Académico ha nombrado en diferentes instancias.

ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS INSTITUCIONALES, QUE INFORMEN POR ESCRITO Y UNA VEZ AL MES LA LABOR DESARROLLADA. DICHS INFORMES SERÁN INCLUIDOS EN LA AGENDA DEL CONSACA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo VI Propuesta sobre el Reglamento del Programa de Estudiante Asistente. Aprobación en firme.

Con base en lo acordado en la sesión anterior, el Dr. Miguel Gutiérrez procede a dar lectura de la redacción de la presentación y objetivos que fueron encomendados al M.A. Heriberto Valverde Castro, quedando como sigue:

“PRESENTACIÓN

Desde su creación, la Universidad Nacional (UNA) ha considerado importante posibilitar oportunidades para la incorporación activa de los estudiantes al quehacer académico institucional. Con ese propósito se creó en 1983 el Programa de Estudiante Asistente que en estos años ha alcanzado un buen nivel de éxito.

Sin embargo, no obstante los esfuerzos realizados, se evidencia la necesidad de fortalecer aún más la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de la investigación, la docencia, la extensión y la producción académica, tanto para efectos de su crecimiento académico y profesional, como en beneficio de los diferentes proyectos que ejecuta la institución.

En este contexto, el presente Reglamento plantea una serie de nuevas normas y acciones que buscan facilitar la incorporación de los estudiantes en la construcción del proyecto académico institucional, para los fines antes propuestos.

OBJETIVOS

1. Actualizar la normativa que rige el Programa Estudiante Asistente, incorporando los resultados de la experiencia vivida durante los años de su desarrollo.
2. Coadyuvar al éxito del Programa, garantizando vías efectivas de incorporación de los estudiantes a los procesos de construcción académica, y facilitando la detección y promoción de jóvenes que puedan llegar a ser parte del relevo profesional de la institución.”

En atención a la modificación propuesta para el Artículo 4, se propone que quede de la siguiente manera:

“Artículo 4. Selección de los estudiantes:

El coordinador de Vida Estudiantil junto con el Consejo Académico de la Unidad Académica seleccionará al estudiante con más méritos. Para ello el Departamento de Bienestar Estudiantil mantendrá una lista de oferentes que alimentará y actualizará en forma permanente, y la pondrá a disposición de las unidades académicas...”

Una vez considerado lo anterior, se somete a consideración su aprobación para ser elevada al Consejo Universitario.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. APROBAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIANTE ASISTENTE Y ELEVARLA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo VII Asuntos varios.

El M.A. Heriberto Valverde recuerda que hay una sesión pendiente para discutir la situación del Centro de Estudios Generales.

Se propone programar esta sesión para el próximo 31 de julio. Asimismo, se propone dar la discusión sobre el Taller de Acreditación el 14 de agosto.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. INCLUIR COMO TEMA ÚNICO DE LA AGENDA DEL 31 DE JULIO LA DISCUSIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.
- B. INCLUIR EN LA AGENDA DEL 14 DE AGOSTO LA DISCUSIÓN SOBRE EL TALLER DE ACREDITACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo VIII Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2002.

Se propone trasladar su aprobación para la próxima sesión.

Se aprueba.

Artículo IX Informes.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante informa sobre los siguientes punto:

1. Que con base en una iniciativa que plantearon las universidades públicas en su momento a los candidatos a la presidencia de la República, sobre la importancia de establecer mecanismos para fortalecer e impulsar el desarrollo científico tecnológico y por supuesto, fortalecer el quehacer universitario, lo cual representa una gran inversión y que no se cuenta en el presupuesto de las universidades, fue saliendo la posibilidad de que se promoviera un BID II y que este pueda cubrir las necesidades de las cuatro universidades públicas en la materia de equipo, infraestructura, becas y capacitación, programas especiales y en ese marco se ha estado impulsando esta idea, a través del Ministro de Ciencia y Tecnología quien estableció una reunión con el Presidente de la República, el Dr. Abel Pacheco, quien le dio un primer apoyo a la iniciativa, y se está preparando una propuesta de documento para promover este proyecto.

Reingresa el Lic. Rodia Romero a las doce horas con nueve minutos.

2. También menciona el trabajo y logros obtenidos en la reunión de Rectores del Programa MHO que se realizó en Africa, donde se lograron buenos acuerdos, y se tomaron decisiones para garantizar las mejores condiciones para los proyectos MHO y poder concluir y aprovechar todos los recursos disponibles, para elaborar un plan de acción junto a las Universidades Holandesas y garantizar la mejor transición y se logró que se aprobara un acuerdo para que las Universidades que participaron en este primer programa de Holanda se considerara esta experiencia como una ventaja para participar en un segundo proyecto que están impulsando y se acordó formar una red de universidades del sur y buscar recursos juntos. Menciona que Costa Rica tiene posibilidad en el campo del ambiente. También señala que se está logrando becas y convenios con algunas universidades de España.

Artículo X Propuestas de comisiones de CONSACA.

Por la Comisión de planificación académica, evaluación y asuntos jurídicos:

- a. Dictamen sobre el documento “Propuesta del Programa de Auditoría Operacional o Académica”.

No se discute.

- b. Dictamen sobre el diseño de propuesta metodológica para realizar el taller sobre el tema “Departamentalización”

No se discute.

Por la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción:

- a. Propuesta sobre la aprobación de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

No se discute.

Artículo XI Correspondencia.

Se hace entrega del resumen de correspondencia que contiene los siguientes oficios:

1. Oficio FCS-CA-TA-052-2002 suscrito por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales dirigido al Rector, a.i. Asunto: Se manifiestan en contra de la Resolución de la Rectoría RG-530-2002, donde comunican que no se autoriza la asignación de recursos adicionales en la Facultad para la Coordinación de Vida Estudiantil.
2. Oficio VA-DD-328-2002 suscrito por la Directora de Docencia dirigido a CONSACA y otros. Asunto: Hace del conocimiento sobre las limitaciones que ha enfrentando la Dirección de Docencia para elaborar el informe institucional de evaluación de la trimestralización y para hacer entrega del mismo, según lo acordado en el cronograma respectivo.
3. Oficio CS-SO-282-2002 suscritor por el Lic. Roberto Pineda dirigido a CONSACA. Asunto: Se refieren al oficio IESTRA-CA-0187-2002 sobre los problemas de competitividad salarial , salario mínimo profesional, limitaciones en ascenso en Carrera Académica, la modalidad de Dedicación Exclusiva y la Recomendación técnica efectuada por el Lic. Gilberth Mora y solicitan al CONSACA que se pronuncien sobre lo expuesto.
4. Oficio IDESPO-264-2002 suscrito por el Lic. Francisco Mojica dirigido a CONSACA. Asunto: Anexa el Periódico Pilín e invita a partir como colaboradores en artículos para el mismo.
5. Circular R-1071-2002 suscrito por la Rectoría dirigido a Decanos. Asunto: Ajustes a la página que se viene utilizando en las publicaciones de la UNA en el período La Nación.

Finaliza la sesión a las doce horas con dieciséis minutos.

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Presidenta